
 <p>Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. Mediana Complejidad Nº. 891500084-7</p>	<p>EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015</p>	 <p>HUMANIZATE</p>
---	---	---

EVALUACION DE AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2016

“COMPROMETIDOS CON SU SALUD”

Dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se define mantener los canales de comunicación con los usuarios, la Asociación de Usuarios de la Región Norte del Departamento y la comunidad en general.

La Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública como audiencia pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

El Código de Ética de la E.S.E., el Plan de Desarrollo Institucional busca aplicar los principios de responsabilidad, honestidad, respeto y amor además de la transparencia y la calidad de la información pública, mostrando una institución de Mediana Complejidad Única en la Región Norte del Departamento del Cauca enfocada en la atención humanizada con servicios accesibles e incluyentes, amigable con el medio ambiente, con un personal calificado y de gran sentido de pertinencia y un constante mejoramiento continuo.

El HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E, en cumplimiento a las normatividad vigente presento informe de Rendición de Cuentas el día 7 de abril de 2016, correspondiente a los resultados de la gestión de la vigencia 2015.



PRINCIPIOS NORMATIVOS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tiene su origen en siguiente Marco Legal o Normativo:

Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.

“Comprometidos con su Salud”

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/

 <p>Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. Mediana Complejidad Nt. 881500284 - 7</p>	<p>EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015</p>	 <p>HUMANIZATE</p>
---	---	---

Decreto 3622 de 2005 expedido en Desarrollo de la Ley 489 de 1998, en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo la cultura de la participación social en la gestión pública.

Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.

Decreto 1599 de 2005 y el Decreto 943 de 2014, por el cual se adopta y actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), donde se determina como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.

Conpes 3654 de 2010 Capítulo Buen Gobierno en Plan Nacional de Desarrollo 2010 a 2014, el cual establece como objetivo "fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Rama Ejecutiva y los ciudadanos". Para ello las entidades deben programar espacios de diálogo con la ciudadanía para explicar los resultados y avances en su gestión.

Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión.

Circular Única de la Supersalud Título VII PROTECCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Capítulo segundo Participación Ciudadana, Numeral 3. Rendición de Cuentas (Titular modificado por la Circular 052 de 2008) Las entidades administradoras o prestadoras del servicio deberán reportar a través del enlace que para tal fin se publique en la página de la Superintendencia www.supersalud.gov.co la información de la fecha de programación y lugar de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a más tarde el día 10 del mes de abril cada año y sus modificaciones en las mismas condiciones, inmediatamente suceda el cambio. En las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, se dará información sobre la gestión adelantada en la prestación del servicio de salud, el manejo presupuestal, financiero y administrativo, los avances y logros obtenidos como producto de las reuniones concertadas con las asociaciones

"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca

Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256

Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com

Web: www.hospitalfps.gov.col/



Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E.
Mediana Complejidad
Nt. 891500094-7

EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015



HUMANIZATE

respectivas y las acciones correctivas tomadas por el ejercicio del proceso veedor. La realización y resultado de la Audiencia Pública de rendición de cuentas deberá ser informado por las EAPB y prestadoras de servicios a la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana de la Superintendencia Nacional de Salud, a través del mismo enlace, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la celebración en el formato técnico anexo a la presente circular. Los compromisos adquiridos por las EAPB y la comunidad a través de las Asociaciones, ligas o Alianzas de Usuarios, estarán regulados por los principios de concertación y de amigable composición y en ningún momento se deberán emplear para interrumpir el normal desarrollo de la atención en salud.

Manual Único de Rendición de Cuentas del 14 de julio de 2014.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la E.S.E.

PLANEACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

La planeación del proceso consistió en la conformación de un grupo de apoyo constituido por el Gerente, Subgerente de Prestación de Servicio, Subgerente Administrativo, Líder de Planeación, Calidad, Contadora, Presupuesto y Atención al Usuario, Soporte Técnico, Líderes procesos asistenciales.

Se revisó el Manual Único de Rendición de Cuentas del 14 de julio de 2014. Referente que determinó el contenido y temas de la audiencia de rendición de cuentas incluido invitación, difusión, convocatoria, medios, instrumentos y formatos de control de asistencia y participación, preguntas y encuesta.

Igualmente se resaltaron los criterios institucionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



Se definieron medios de comunicación para invitar a los diferentes interlocutores y organizaciones de la sociedad civil (Asociación o comités de usuarios), se realizó invitación a todos los Estamentos Gubernamentales (Alcaldía, Ediles, Veeduría Ciudadana y Secretarías de Salud), Funcionarios, Colaboradores de la E.S.E y comunidad en general.

"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256

Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com

Web: www.hospitalfps.gov.co/

 <p>Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. Mediana Complejidad Nº. 891520084-7</p>	<p>EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015</p>	 <p>HUMANIZATE</p>
---	---	---

El informe de acuerdo al análisis enfoco su rendición de cuentas en los siguientes criterios, en busca de la transparencia en la gestión adoptando los principios de Buen Gobierno:

- ✓ Gestión Estratégica y de Gestión
- ✓ SOGC – Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad
- ✓ Gestión Financiera – Presupuesto – Cartera – Facturación
- ✓ Informes Contables y Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero
- ✓ Gestión de la Prestación del Servicio, Programas y Proyectos
- ✓ Sistema de Atención al Usuario, Estrategia Gobierno en Línea

DESARROLLO DE LA RENDICIÓN

Con la participación de 56 personas interesadas como asistentes, que incluían a usuarios, miembros de la comunidad, representante de la asociación de usuarios, veedores ciudadanos, miembros de Consejo Directivo, funcionarios, trabajadores, colaboradores, ediles, entre otros, tal y como evidencia el formato de registro de Asistencia y participación, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2015 el día 7 de marzo de 2016 a las 9:00 am., en el auditorio de Ricuras, ubicado en la Carrera 10 No. 3 – 37 del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.



Por parte del Gerente de la E.S.E., Doctor ORLAN MINA VERGARA, como moderador de la audiencia, se designó al periodista Diego Luis Carabali como Maestro de Ceremonia y a la Enfermera Damaris Eugenia Chávez Muños para que socializara la metodología del evento. Igualmente se resaltó que en apoyo al informe dado por el gerente participarían los siguientes funcionarios y colaboradores de la E.S.E en el siguiente orden y con temas definidos:

Gestión Estratégica y de Gestión – Enfermera Damaris Eugenia Chávez Muños
SOGC – Enfermera Damaris Eugenia Chávez Muños

Gestión Financiera – Presupuesto – Cartera – Facturación, Señor José Yesid Blanco Rebolledo en calidad de Subgerente Administrativo Encargado

“Comprometidos con su Salud”

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/

 <p>Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. Mediana Complejidad Nº 891500084-7</p>	<p>EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015</p>	 <p>HUMANIZATE</p>
--	---	---

Intervención de la ciudadanía:

En este interviene un miembro del Consejo Directivo, Usuarios de la E.S.E, Secretaria de Salud del Municipio de Santander de Quilichao, Concejales del Municipal de Santander de Quilichao, entre otros.

Se dispuso un formato de Inscripción de preguntas, el cual una vez finalizo la presentación del Gerente fue repartido a los asistentes para la formulación de las preguntas, estas fueron recogidas por el grupo de apoyo y seleccionadas de acuerdo a los temas y organizadas en un panel y se dio respuesta a cada uno de ellas por parte del Gerente. Las respuestas dadas en la audiencia corresponden a todas las preguntas realizadas por los asistentes, se le brindó la posibilidad de aclarar las inquietudes de los asistentes.

Cierre y evaluación de la audiencia: Finalmente en esta sección se presentaron las conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuyó entre los participantes una encuesta de percepción de la audiencia de rendición de cuentas.

ASPECTOS GENERALES

El informe de rendición de cuentas está debidamente soportado y registrado, hace parte de los archivos y la memoria institucional. Los resultados fueron visibles a la comunidad y se divulgaron a través de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa y televisión) al igual se publicaron en la página web de la institución. Dicho informe identifica resultados de gestión y las principales acciones de mejora que realizó la entidad como resultado de las observaciones internas y externas y la evaluación de la gestión realizada en la rendición de cuentas.

Este proceso genero resultados que se constituyeron en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.

La rendición de cuentas se elaboró y presentó en lenguaje claro, sencillo, comprensible para el ciudadano, los indicadores y resultados de la gestión fueron entendidos y comprendidos por los usuarios y la ciudadanía.

Se aplicó encuesta de percepción de asistente a la Audiencia de Rendición de Cuentas, establecido con el código FR-GG-36.

“Comprometidos con su Salud”

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/



Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E.
Mediana Complejidad
Nº. 891600084-7

EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015



HUMANIZATE

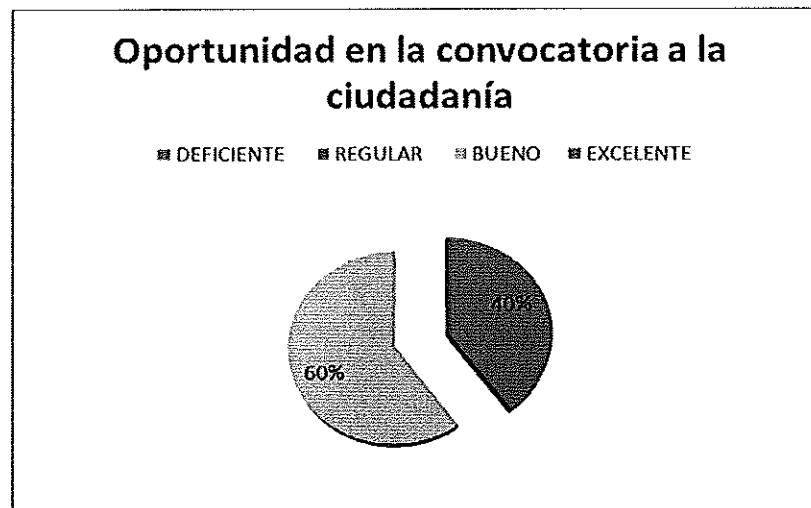
Se atendieron las consultas y solicitudes realizadas por la ciudadanía al informe de gestión de rendición de cuentas, las cuales se enfocaron en:

1. Demandas de Responsabilidad Médica o de Reparación Directa
2. Prestación de Servicios: Mejoramiento en la oportunidad en la atención
3. Programas y Proyectos: Dotación
4. Atención en el Servicio de Urgencias
5. Crisis Hospitalaria y del Sector
6. Recursos y atención a población pobre no asegurada – PPNA
7. Medidas de la Secretaria de Salud Municipal frente a la baja complejidad que no tiene servicio de urgencias

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

El tabulado de los datos de la encuesta nos muestra lo siguiente:



La oportunidad en la convocatoria presento: 60% como bueno y 40% como regular, no se calificó como deficiente y excelente.



La claridad en la información suministrada determino: 93% como bueno y 7% como regular, los criterios de deficiente y excelente no presentan datos.

"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256 ·
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfosgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/

 <p>Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. Mediana Complejidad Nt. 891500094 - 7</p>	<p>EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015</p>	 <p>HUMANIZATE</p>
---	---	---

En la Gestión Estratégica y de Gestión se presentó la Planeación Estratégica, se presentaron resultados de la Planeación Táctica de acuerdo al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, la Planeación Operativa de acuerdo a los Resultados de los Planes Operativos Anuales de los Procesos, como lo muestra el informe que se adjunta. Igualmente se mostraron los resultados de la Evaluación de Gestión Gerencial.

En la Gestión Financiera se presentan los resultados de la vigencia 2015 comparados con el 2014 mostrando la información presupuestal, valor facturado por venta de servicios, estado de cartera, estados financieros resaltando el balance general, estado de actividad financiera económica y social, tendencia de indicadores financieros y un resumen técnico del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en este componente.

En Control de la Gestión se resaltó la normatividad aplicable al control interno, sus roles, principios y resultados del indicador de madurez del MECI evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad se indicó el cumplimiento de la normatividad vigente en habilitación, acreditación y su avance institucional, igualmente se mostraron los resultados de las autoevaluaciones y el cumplimiento del PAMEC.

La Gestión de la Prestación del Servicio mostro sus resultados a través de los indicadores, cumplimiento de los planes de acción, mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio.

En Proyectos y Programas se resaltaron las gestiones de la construcción del nuevo hospital, proyectos de dotación de equipos biomédicos en la vigencia 2015 que aportaron al mejoramiento de la prestación del servicio.



El Sistema de Atención al Usuario mostro los resultados de la percepción del usuario, resaltando las acciones de mejora en la implementación del control social y participación de la comunidad la relación continua con los diferentes actores.

Referente a la Estrategia Gobierno en Línea, se presentó el grado de cumplimiento de acuerdo a la normatividad y de manera interactiva se mostró la página web.

El contenido de la información presentada a través de diapositivas se encuentra contenido en archivo anexo.

"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeacion.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/

 <p>Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. Mediana Complejidad Nº: 891500094-7</p>	<p>EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015</p>	 <p>HUMANIZATE</p>
---	---	---

Informes Contables y Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero Contadora Pública María Alejandra Ponce Ordoñez

Gestión de la Prestación del Servicio, Programas y Proyectos – Medico Iván Antonio Ledezma, Subgerente de Prestación de Servicios

Sistema de Atención al Usuario, Estrategia Gobierno en Línea – Trabajadora Social María Cecilia Trujillo

Se dio participación al Consejo Directivo, Usuarios de la E.S.E, Secretaria de Salud Municipal, entre otros.

Agenda Rendición de Cuentas

1. Himno Nacional de la Republica de Colombia
2. Himno a Santander de Quilichao
3. Saludo de bienvenida por parte del Doctor Orlan Mina Vergara
4. Presentación de Metodología de Rendición de Cuentas
5. Presentación de Informe de Rendición de Cuentas de la E.S.E.
 - ✓ Gestión Estratégica y de Gestión
 - ✓ SOGC – Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad
 - ✓ Gestión Financiera – Presupuesto – Cartera – Facturación
 - ✓ Informes Contables y Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero
 - ✓ Gestión de la Prestación del Servicio, Programas y Proyectos
 - ✓ Sistema de Atención al Usuario, Estrategia Gobierno en Línea Ronda de Preguntas
6. Intervención de la ciudadanía:
7. Cierre y Agradecimientos

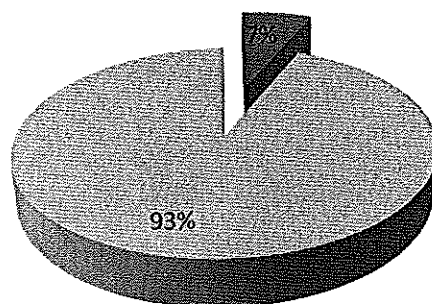
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dividió en los siguientes bloques:

Intervención de la E.S.E:

En este espacio, la entidad presentó su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2015:

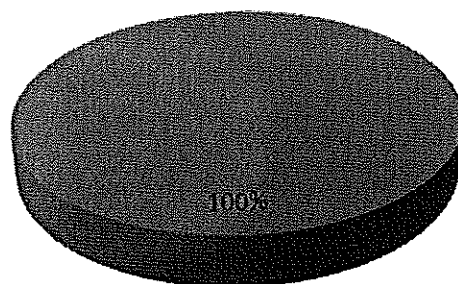
“Comprometidos con su Salud”

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/

**Claridad en la información
suministrada**

- DEFICIENTE
- REGULAR
- BUENO
- EXCELENTE

La importancia de los temas determino: 100% como excelente y los criterios de bueno, regular, deficiente no presentan datos.

**Importancia de los temas
desarrollados**

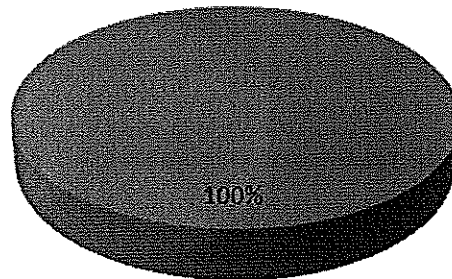
- DEFICIENTE
- REGULAR
- BUENO
- EXCELENTE

La presentación, medios visuales y metodología determino: 100% excelente, los criterios de bueno, regular y deficiente no presentan datos.

"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/

Presentación, medios visuales y metodología utilizada.

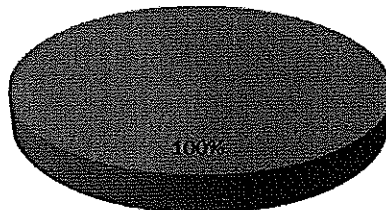


- DEFICIENTE
- REGULAR
- BUENO
- EXCELENTE

La contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los caucanos determino: 100% como excelente, los criterios de bueno, regular y deficiente no presentan datos.

Hace un trabajo que contribuye a la calidad de vida de los caucanos.

- DEFICIENTE
- REGULAR
- BUENO
- EXCELENTE



"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca

Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256

Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com

Web: www.hospitalfps.gov.co/



Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E.
Mediana Complejidad
N.º. 891500084-7

EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015

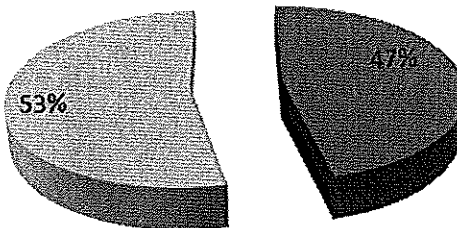


HUMANIZATE

La evaluación como una entidad cercana a la ciudadanía determino: 53% como bueno y 47% como regular, los criterios de deficiente y excelente no presentan datos.

Es una entidad cercana a la ciudadanía.

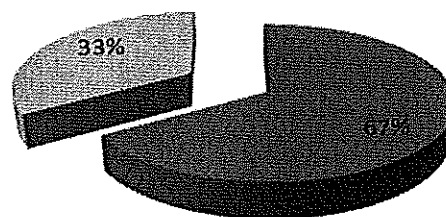
■ DEFICIENTE ■ REGULAR ■ BUENO ■ EXCELENTE



La imagen y confianza ciudadana determino: 67% como regular, 33% como bueno, los criterios de excelente y deficiente no presentan datos.

Goza de buena imagen y genera confianza en la ciudadanía

■ DEFICIENTE ■ REGULAR ■ BUENO ■ EXCELENTE



"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/



Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E.
Mediana Complejidad
Nº. 891900084-7

EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015

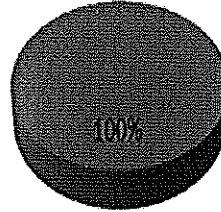


HUMANIZATE

La atención de quejas de manera oportuna y efectiva determino: 100% como excelente, los criterios de excelente, bueno y deficiente no presentan datos.

Atiende las quejas de manera oportuna y efectiva.

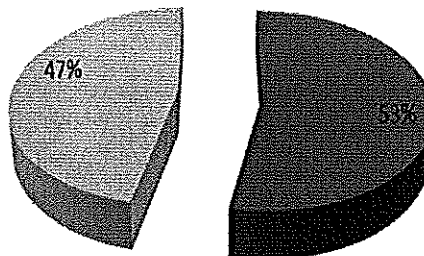
■ DEFICIENTE ■ REGULAR ■ BUENO ■ EXCELENTE



Las acciones preventivas determinaron: 53% como regular, 47% como bueno y los criterios de excelente y deficiente no presentan datos.



Actúa con acciones preventivas

■ DEFICIENTE ■ REGULAR ■ BUENO ■ EXCELENTE



"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/

 <p>Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E. Mediana Complejidad Nt. 891500084-7</p>	<p>EVALUACION DE LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015</p>	 <p>HUMANIZATE</p>
---	---	---

CONCLUSIONES

- ✓ Los resultados del Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Gestión muestran el cumplimiento de los planes de mejoramiento y demás que se establecieron para el progreso de la E.S.E.
- ✓ Es necesario continuar en la sensibilización y capacitación ciudadana para participar en la rendición de cuentas en los componentes de Información, y diálogo.
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad.
- ✓ La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2015 adelantada en la E.S.E. constituyó un espacio de dialogo entre sus usuarios, trabajadores, colaboradores y la comunidad en general a través del cual, además de brindar información completa de la gestión que se adelanta al interior de la entidad, se logró una interacción y participación con diversos grupos de interés y sectores de la sociedad.
- ✓ La presentación del informe estuvo acompañada del reconocimiento de los participantes a la labor que se adelanta en la E.S.E por los logros alcanzados, los indicadores muestran un importante progreso, lo cual, tal y como señala el gerente de la entidad, constituyen una gran compromiso para trabajar cada vez con mayor rigor para alcanzar las metas trazadas en el Plan de Gestión y el Plan de Desarrollo Institucional en ejecución.
- ✓ En virtud de lo anterior y en observancia a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2012, se establece que la ESE ha dado cumplimiento a la obligación de realizar audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2014, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión.

“Comprometidos con su Salud”

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfgsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/



Hospital Francisco de Paula Santander E.S.E.
Mediana Complejidad
Nº. 691900084-7

**EVALUACION DE LA AUDIENCIA
RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2015**



HUMANIZATE

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Frente al dialogo directo dado en la audiencia pública con la ciudadanía se identificaron las siguientes oportunidades de mejora para ser tenidas en cuenta en el mejoramiento continuo de la E.S.E:

- ✓ Fortalecer las herramientas de comunicación como estrategia de integración con la comunidad.
- ✓ Ampliar la difusión de la información sobre los servicios prestados por la entidad.
- ✓ Dar cumplimiento a las acciones de atención al ciudadano determinadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✓ Fortalecer las acciones de mercadeo para mejorar la confianza de los usuarios y la fidelización
- ✓ Continuar con las acciones de capacitación en deberes y derechos

ORLAN MINA VERGARA
Gerente E.S.E.

"Comprometidos con su Salud"

Carrera 9 No. 2 – 92 Barrio Centro Santander de Quilichao – Cauca
Teléfonos: (2) 8292423 – 8294881- 8290303 Ext. 256
Email: planeación.esefranciscodepaula@gmail.com - hfpsgerencia@gmail.com
Web: www.hospitalfps.gov.co/